El Maipo



Porro caribeño avanza en su reconocimiento como patrimonio colombiano

Posted on Noviembre 26, 2026

(Bogotá) El Porro del Caribe Colombiano recibió concepto favorable para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en reconocimiento a una tradición hoy viva en Córdoba, Sucre y Bolívar.

El dictamen, emitido por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, aprueba la postulación de la manifestación artística y habilita el paso a formular el Plan Especial de Salvaguardia, que recoge el diagnóstico de la expresión cultural.

La referida manifestación, resultado del mestizaje regional entre los tambores y gaitas de origen indígena y africano con los instrumentos de viento de las bandas militares europeas, comprende tres subgéneros: porro tapao, porro palitiao y porro sabanero.

También integra el baile en pareja, los vestuarios, los guapirreos, los pregones y los saludos.

Su práctica permanece viva en ruedas de fandango, alboradas y fiestas patronales, así como en los saberes relacionados con la construcción de instrumentos y la formación musical.

En su formato de banda (conocidas como bandas pelayeras o sabaneras) predominan las trompetas, clarinetes, bombardinos y trombones, acompañados por bombo, redoblante y platillos.

El Maipo/PL